



# Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

**EL AGUA ES DE TODOS**

## **Ajuste Salarial.**

Compañeras y compañeros.

Para hacer un poco de memoria y considerar este ajuste salarial tenemos que remontarnos al convenio firmado entre la MSCE y el Poder Ejecutivo a finales del 2010. Es necesario recordar que la vigencia del convenio firmado entre la MSCE y el PE abarcó el período del 1° de enero del 2011 a 31 de diciembre de 2014 (o sea que, tenemos que decir que se abre para este año 2015 una nueva instancia de negociación salarial) y que la fórmula de ajuste establecida en el convenio para el período, se aplica los 1 de enero de cada año, tomando en consideración la inflación prevista o proyectada establecida por el **Comité de Coordinación Macro Económica** creado por ley. Cabe recordar también que se previó además, que si la meta inflacionaria prevista se establecía en término de un rango (entre un mínimo y un máximo para el período), se tomaría en consideración el centro del mismo (centro de la banda).

Debemos acotar que para el caso nunca se tuvo en consideración la recuperación salarial de acuerdo a algún año base establecido, ni la posibilidad del incremento del poder adquisitivo a través de los distintos ajustes salariales, el mismo se daría a través del Sistema de Remuneración Variable compromisos asumido en el 2005 entre la MSCE y el P. E.

Por tanto el ajuste actual es de un 8,26 % para el salario base y las partidas complementarias. No así con el Gasto de Alimentación que se ajusta por el IPCFH (Índice de Precio de Comidas Fuera del Hogar) cuyo ajuste es del 12,15%.

## **Sistema de Remuneración Variable.**

Compañeros y compañeras.

El 8 de enero de 2015, arribamos a la firma de la Adenda que recoge el acuerdo alcanzado para el 2014 a cobrarse en el 2015, en función de los planteos realizados por el gremio y ratificados por las distintas asambleas realizadas en todo el país en el mes de octubre.

Queremos comunicarles que en todos estos meses hemos estado trabajando para procurar la firma del mismo; al tiempo que se estaba realizando la apertura de discusión del SRV para el período 2015, lo que llevo a que se diera en el terreno del Consejo de la Rama conjuntamente con la MSCE, la discusión de las diferencias que fueron laudadas en la Comisión de Negociación paritaria OSE-FFOSE y que posteriormente desconociera y no avalara el Directorio.

Hemos alcanzado los objetivos planteados, ante un Directorio que no ha “entendido” la Negociación Colectiva, ni siquiera ha asumido los compromisos firmados, demostrando claramente su negativa a entablar seriamente una negociación que procure resolver las diferencias que surgen de la política que lleva adelante la Administración y que rocen los intereses de los trabajadores, lo que conlleva a una continua confrontación y forcejeo que culminan en ámbitos por fuera de los que naturalmente se deberían dar. Hemos perdido un tiempo significativo para dar la discusión del SRV 2015 por responsabilidad de un Directorio que parece estar ajeno a los objetivos planteados de común acuerdo entre la MSCE y el PE.

**SECRETARIADO EJECUTIVO**

**13 de enero de 2015**